



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

A finales del año pasado la, en aquel momento, empresa adjudicataria de los contratos de vigilancia privada de los CEIP públicos de Sevilla, dejaba de pagar a los vigilantes de seguridad. En ese momento, desde la delegación correspondiente, entendemos que con la mayor celeridad posible, atendiendo a las circunstancias de cada uno de los contratos, incoó el procedimiento para, en primer lugar, abordar la resolución de los contratos vigentes con la adjudicataria que estaba incumpliendo con las exigencias del contrato, y en segundo, el trámite de un nuevo procedimiento de contratación del servicio que se había dejado de prestar.

Después de meses, el contrato de vigilancia de los CEIP públicos se acaba de adjudicar. Y más allá de valorar el tiempo que se ha prolongado este proceso, en este caso, en la adjudicación de nuevo contrato de vigilancia para los centros educativos, queremos incidir en el hecho de que, por el momento, parece que no se ha restituido el servicio al completo, lo que conlleva dos consecuencias nada deseables.

La primera, que entendemos que seguirá habiendo centros que no cuenten con la pertinente vigilancia que ordinariamente, antes de que ocurriera la situación de impago mencionada, se venía cubriendo. La segunda, que, lamentablemente, muchos de los trabajadores que llevaban meses sin cobrar y que, más tarde, se quedaron sin trabajo, no se verán subrogados en el nuevo contrato en vigor desde hace unos días.

En consecuencia lo anterior, formulamos las siguientes preguntas:

Código Seguro De Verificación	Sue5WNzFz7g8ko0zuiY9Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/10/2022 12:56:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sue5WNzFz7g8ko0zuiY9Nw==		







- 1. Del total de los trabajadores que venía prestando el servicio de vigilancia de los centros educativos de infantil y primaria de Sevilla a través de la empresa Mersant, ¿Cuántos se han incorporado, a través de subrogación, al servicio con la nueva empresa adjudicataria?
- 2. ¿Hay algún trabajador de los que se han incorporado al servicio en este último contrato, que no venga por subrogación de la empresa anterior? En caso afirmativo, ¿Por qué?
- 3. ¿Es cierto que no se ha restituido la totalidad del servicio, en razón del número de trabajadores de vigilancia privada, que se venía prestando en el anterior contrato con la empresa Mersant? ¿Cuántos trabajadores se han incorporado? ¿Cuántos trabajadores de los que prestaban el servicio con el anterior contrato no se han incorporado con esta nueva adjudicataria? ¿Por qué?
- 4. ¿Conoce si se prevé incorporar al 100% de la anterior plantilla de aquí a un futuro próximo? En caso negativo, ¿Qué razones le han podido transmitir al gobierno para que no sea así?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	Sue5WNzFz7g8ko0zuiY9Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/10/2022 12:56:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sue5WNzFz7g8ko0zuiY9Nw==		

